

Guayaquil, 31 de Marzo de 1989

Srs.
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LUXOR S.A.
Ciudad.-

Senores Accionistas :

Mis funciones de Comisario de la Empresa INMOBILIARIA LUXOR S.A., la realizado, comparando los saldos que arroja el Balance General y el Estado Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 1988, con los libros y de comprobantes contables, llegando a la conclusión que en el proceso se aplicado las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,

JIMMY HOLGUIN T.
COMISARIO

